

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**541** *Resolución de 10 de enero de 2022, de la Ciudad de Ceuta, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial del Estado» número 3, de 4 de enero de 2022, se ha publicado la Resolución 22 de diciembre de 2021, referente a la convocatoria para proveer varias plazas de Educador Social, según las bases publicadas en el «Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta» Extraordinario número 97, de 27 de diciembre de 2021.

En el «Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta» número 6162, de 4 de enero de 2022, se ha publicado anuncio de rectificación de dichas bases.

Se abre un nuevo plazo de presentación de instancias de 20 días naturales a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en «Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Ceuta» y en el tablón de anuncios de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública de la Ciudad de Ceuta.

Ceuta, 10 de enero de 2022.–La Consejera de Hacienda, Economía y Función Pública, Kissy Chandiramari Ramech.